ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
Secretaria de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA
GRUPO DE GESTION JURIDICA
INFORME TÉCNICO DE VISITAA
ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

INFORME TECNICO RAD.

DATOS GENERALES			
FECHA DE VISITA	**Julio 01 de 2021**	Nº SIACTÚA	
OBJETO DE LA VISITA (Orden de trabajo, memorando u otro)	**VERIFICACION DE ACTIVIDAD**	Nº ACTUACION ADMINISTRATIVA	**12986 / 2016**
PROPIETARIO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	**DIANA PATRICIA FRANCO**	Nº IDENTIFICACION	**N/A**
DIRECCION ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	KR 50 # 2-63	Nº LICENCIA DE CONSTRUCCION	**N/A**
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	ASADERO DE POLLO	Nº IDENTIFICACION	N/A
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATIENDE	**EMPLEADO, NO PROPORCIANA DATOS**	Nº IDENTIFICACION	**N/A**
ACTIVIDAD DESARROLLADA / VERIFICADA	**ASADERO DE POLLOS**		

LOCALIZACION Y NORMA APLICABLE AL ESTABLECIMIENTO (señale con una x la norma que aplica)					
ACUERDO 7 DE 1979		Nº UPZ	40	Decreto 317 de 2011 / Mod. Decreto 497 de 2012	
ACUERDO 6 DE 1990		NOMBRE UPZ	**CIUDAD MONTES**	TRATAMIENTO / MODALIDAD	DE SECTORES URBANOS ESPECIALES/ CONSOLIDACION
DECRETO 190 DE 2004 (P.O.T.)	X	AREA DE ACTIVIDAD / ZONA	**RESIDENCIAL**	PREDIO INTERÉS CULTURAL (SI/NO)	NO
OTRO DECRETO ()		SECTOR NORMATIVO	2	SUB-SECTOR	III

VERIFICACION DE DOCUMENTOS APORTADOS (ART. 1º DECRETO 1879 DE 2008) (Ver nota 1)					
MATRICULA MERCANTIL (SI/NO)	SI	COMPROB. PAGO DERECHOS DE AUTOR (SI/NO)	SI	REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI/NO)	N/A

REGISTRO FOTOGRAFICO (Ver nota 2)

LOCALIZACIÓN SINUPOT



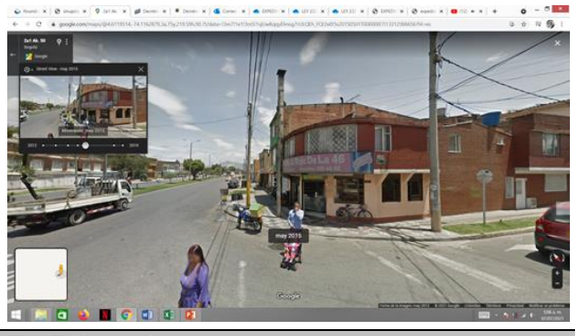
VISTA DE FACHADA



NOMENCLATURA-PREDIO VECINO



STREED VIEW 2015



OBSERVACIONES FINALES (Ver nota 3)

INFORMACIÓN DE VISITA: PREDIO MEDIANERO DE 2 PISOS DE ALTURA POR FACHADA PRINCIPAL, SE EVIDENCIA ACTIVIDAD COMERCIAL EN EL PREDIO, AL MOMENTO DE LA VISITA SE EVIDENCIA ASADERO DE POLLOS. SUMINISTRA DOCUMENTACION SIN EMBARGO NO ESTA VIGENTE, SE LE INFORMA AL PROPIETARIO QUE PROPORCIONE DICHA DOCUMENTACION VIGENTE EN TERMINO NO MAYOR A 15 DIAS.

NORMATIVIDAD: Decreto 413 de 2005. Ficha normativa Usos (PLANO 2) UPZ 40 CIUDAD MONTES
SECTOR No. 2 • subsector III. Plancha 2 de 3. ACTIVIDAD RELACIONADA EN LA UBICACIÓN FISICO ESPACIAL DEL PLANO NORMATIVO USOS, PARA ASADERO DE POLLOS, COMIDA SERVIDA A LAMESA ES PERMITIDO. SE CONTEMPLA COMO USO COMPLEMENTARIO EN LA UPZ.

GOOGLE STREET VIEW: HAY EVIDENCIA FOTOGRÁFICA QUE LA ACTIVIDAD FUNCIONA DESDE EL AÑO 2015.

CONCLUSIÓN: EL PREDIO RELACIONADO OBJETO DE LA VISITA SE CONFIRMA COMO ASADERO DE POLLOS, **SE PERMITE SU USO SEGÚN NORMATIVA VIGENTE.**

ELABORADO POR:	RECIBIDO POR:	
CRISTIAN DAVID GUZMAN M ARQUITECTO - APOYO TÉCNICO	JULIAN ANDRES MACÍAS ÁLVAREZ ABOGADO AREA GESTIÓN POLICIVA Y JURÍDICA	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ

NOTA 1. SE DEBE DEJAR REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS

NOTA 2. EL REGISTRO FOTOGRAFICO DEBE INCLUIR COMO MÍNIMO: NOMENCLATURA, AVISO PUBLICITARIO, FACHADA PRINCIPAL, VISTA INTERNA DEL LOCAL, VISTA DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL, PLANO DE LOCALIZACIÓN (Plano de Bogotá, Sinupot, Plancha UPZ y Plano urbánistico, etc.)

NOTA 3. EL CAMPO DE OBSERVACIONES DEBE INCLUIR COMO MINIMO:
- DEFINICION, CLASIFICACION Y ESCALA DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL EXISTENTE (EJ: SERVICIOS EMPRESARIALES, PERSONALES O DE ALTO IMPACTO; TIPO DE COMERCIO: URBANO, ZONAL O VECINAL, ETC).
- ACTIVIDADES REALIZA

NOTA 4. EL INFORME TÉCNICO DEBE SER INGRESADO POR EL ARQUITECTO O INGENIERO QUE REALIZA LA VISITA AL APLICATIVO SI ACTUA

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios:
2Anexos: No
No. Radicación: 2-2017-61274 No. Radicado Inicial: 1-2017-60389
No. Proceso: 1256354 Fecha: 2017-11-08 08:29
Tercero: DIANA PATRICIA FRANCO NIÑO
Dep. Radicadora: Dirección de Servicio al Ciudadano
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

Bogotá D.C., 08 de noviembre de 2017

Señora:
Diana Patricia Franco Niño
Carrera 50 N° 2 - 63
Bogotá

Radicado inicial: 1-2017-60389
Asunto: Concepto de uso de suelo
Predio en consulta: Avenida Carrera 50 N° 2 – 63 CHIP: AAA0038OYFZ

En atención a su solicitud, se emite respuesta conforme a lo dispuesto por el Decreto Distrital 190 de 2004 - POT y sus Decretos Reglamentarios, así:

CONSULTA	CONCEPTO
ASADERO DE POLLOS	Se permite, siempre y cuando cumpla con la normativa relacionada a continuación:

Nota: si el predio objeto de consulta, cuenta con licencia de construcción aprobada, los usos o edificabilidad autorizados o permitidos son los consignados en la misma.

El predio cuenta con la siguiente zonificación de conformidad con las normas vigentes:


Imagen 1. Plano de localización SINUPOT

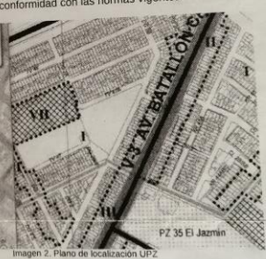


Imagen 2. Plano de localización UPZ

UNIDAD DE PLANEAMIENTO ZONAL UPZ 40 CIUDAD MONTES	
Tratamiento: Consolidación	Modalidad: Urbanística
Area de actividad: Residencial	Zona: Delimitadas de Comercio y servicios
Sector Normativo: 2 Subsector de uso: III	Subsector de Edificabilidad: A
Ver clasificación de usos. Decreto 190 de 2004	Decreto: 413 del 04 de noviembre de 2005

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios:
2Anexos: No
No. Radicación: 2-2017-61274 No. Radicado Inicial: 1-2017-60389
No. Proceso: 1256354 Fecha: 2017-11-08 08:29
Tercero: DIANA PATRICIA FRANCO NIÑO
Dep. Radicadora: Dirección de Servicio al Ciudadano
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

El uso de "ASADERO DE POLLOS" se clasifica, como Servicios Personales a Escala Zonal, el cual para desarrollar la actividad debe cumplir con la siguiente condición:

4. En edificaciones diseñadas, construidas o adecuadas para el uso.

El artículo 337 del Decreto Distrital 190/2004, establece: "*Sólo se adquiere el derecho a desarrollar un uso permitido una vez cumplidas integralmente las obligaciones normativas generales y específicas y previa obtención de la correspondiente licencia de construcción*"

Si es de su interés, la normatividad mencionada puede ser consultada en la Planoteca y/o archivo de esta Secretaría, ubicada en la Avenida carrera 30 25 90 SúperCADE CAD, de lunes a viernes en horario de 7:00 am a 5:30 pm.

El presente concepto se emite conforme a lo establecido en el artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, sustituido por la Ley 1755 de 2015. *La expedición de este concepto no otorga derechos ni obligaciones al peticionario y no modifica los derechos conferidos mediante licencias que estén vigentes o que hayan sido ejecutadas.* Subrayado fuera de texto.

EVITE ENGAÑOS: Verifique su respuesta ingresando a la página www.sdp.gov.co link "Estado del Trámite" y digite el número del radicado inicial.
Si observa inconsistencias, denuncie en la Línea 195
TODO TRAMITE ANTE ESTA ENTIDAD ES GRATUITO Y NO NECESITA NTERMEDIARIOS.

Cordialmente,

Astrid Maria Bracho Carrillo
Dirección de Servicio al Ciudadano

Revisó: Ing. Libardo Vera
Proyectó: Arq. Diana Valderrama

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos

Acta Número AS02C 074499

Número de Inscripción: No tiene
Subred: SUR OCCIDENTE
Unidad de Servicios de Salud:
Número de Carpeta:
Fecha: 06 MAR 2020
Tipo de establecimiento: Restaurante ☑ Cafetería ☐ Panadería ☐ Frutería ☐
Comidas rápidas ☐ Comedores ☐ Cual:

CÉDULA ESTABLECIMIENTO

Razón social: No tiene
Nombre del establecimiento: Asadero Pollos Gallo de Oro
Sede: Unico
NIT: 53.080.772-2
Localidad: Puente Aranda
Dirección: KR 50 2 63
Teléfono 1: 2934606
Teléfono 2: No tiene
UPZ: 40 Ciudad Montes
Correo electronico: dianapfrancon1984@gmail.com
Barrio: El Jazmin
Nombre propietario: Diana Patricia Franco Niño
Tipo de documento: C.C. ☑ C.E. ☐ NIT ☐
Número documento: 53.080.772
Nombre representante legal: No tiene
Tipo de documento: C.C. ☐ C.E. ☐
Número documento: No tiene
Persona que atiende la visita: Mayra Angelica Nieto
Cargo: Empleada
Tipo de documento: C.C. ☐ C.E. ☐
Número documento: 1.026.561.512
Dirección de notificación: KR 50 2 63
Presenta matrícula mercantil del establecimiento: SI ☑ NO ☐
Número matrícula mercantil del establecimiento: 2064511
La matrícula mercantil del establecimiento está actualizada: SI ☐ NO ☒
Línea de intervención: Alimentos expendio
Tipo de establecimiento: Asadero
Intervención: Visita de control sanitario
Horario: diurno ☐ nocturno ☐ 24 horas ☐ otro: De 8:00 a 22:00
Número de trabajadores: 3
Días de funcionamiento: lunes a viernes ☐ domingo a domingo ☑ fin de semana ☐ otro:

CONCEPTO SANITARIO DE LA ÚLTIMA VISITA SANITARIA

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN: 03 MAR AA
Favorable ☐
Favorable con requerimientos ☑
Desfavorable ☐
% De cumplimiento de la visita inspección: 75.5 %

MOTIVO DE LA VISITA

Programación ☑ Solicitud del interesado ☐ Asociada a peticiones, quejas y reclamos ☐
Solicitud oficial ☐ Evento de interés en salud pública ☐ Solicitud de práctica de pruebas/ Procesos sancionatorios admin ☐
Otro: ☐ Especifique:

EVALUACIÓN

Aceptable	A	Marque con una X cuando el establecimiento cumple la **totalidad** de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar.
Aceptable con Requerimiento	AR	Marque con una X cuando el establecimiento cumple **parcialmente** los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar.

Cámara de Comercio de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA
SEDE KENNEDY

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B200321524B237
6 DE MARZO DE 2020 HORA 11:17:07
58200321524 PÁGINA: 1 DE 2

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL
CERTIFICA:
NOMBRE : FRANCO NIÑO DIANA PATRICIA
C.C. : 53.080.772
N.I.T. : 53080772-2 ADMINISTRACION : , REGIMEN SIMPLIFICADO
CERTIFICA:
MATRICULA NO : 02064510 DEL 10 DE FEBRERO DE 2011
CERTIFICA:
DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 50 NO. 2 63
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL : DIANAPFRANCON1984@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CR 50 NO. 2 63
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL COMERCIAL: DIANAPFRANCON1984@GMAIL.COM
CERTIFICA:
RENOVACION DE LA MATRICULA :6 DE MARZO DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2020
ACTIVO TOTAL REPORTADO:$3,000,000
CERTIFICA:
ACTIVIDAD ECONOMICA : 5611 EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS.
NUMOLOGADO(S): VERSIÓN 4 AC.
CERTIFICA:
PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO
NOMBRE: BRASITAS AL ROJO DE LA 46
DIRECCION COMERCIAL : CR 50 NO. 2 63
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
MATRICULA NO : 02064511 DE 10 DE FEBRERO DE 2011
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 6 DE MARZO DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020

sayco acinpro
organización sayco-acinpro

Señor Usuario, el pago a otras entidades No lo exime del pago a la OSA

A la fecha su negocio debe estar al día. Artículo 158 ley 23 de 1982 y artículo 87 ley 1801 de 2016. Este documento no lo exonera del sellamiento por parte de las autoridades competentes, si no se encuetra cancelado

Referencia de pago: LQ - 11244423

AUTORIZACIÓN POR LA COMUNICACIÓN DE OBRAS AL PÚBLICO

FECHA LIMITE DE PAGO : 2020-06-19
TOTAL A PAGAR : $ 570.200.oo

- USUARIO -

CÓDIGO	NIT	RAZÓN SOCIAL	ACTIVIDAD	PROPIETARIO/AFILIADO
1364510010285376	53080772	BRASITAS AL ROJO	ASADERO	FRANCO NIÑO DIANA PATRICIA
DIRECCIÓN	TELÉFONO	CIUDAD	BARRIO	C. DE COSTOS / FECHA DE EXPEDICIÓN
KR 50 2 63	3106793514	Bogotá	EL GOL	181025 / 2020-06-06

ESTADO DE CUENTA						
DERECHO	PERIODO	MESES	VALOR MENSUAL	VALIDO HASTA	AUTORIZACIÓN HASTA	SUBTOTAL
Comunicación - Musica	2020-3-1 a 2020-12-31	10	$ 49.800	2020-12-31	2020-12-31	$ 498.000
Almacenamiento Sayco-Acinpro	2020-3-1 a 2020-12-31	10	$ 1.790	2020-12-31	2020-12-31	$ 17.900
+ Almacenamiento - Acinpro	2020-3-1 a 2020-12-31	10	$ 3.430	2020-12-31	2020-12-31	$ 34.300
					TOTAL	$ 570.200.oo

OBSERVACIONES: FAVOR CANCELAR EN LOS PUNTOS AUTORIZADOS AL RESPALDO

FIRMA USUARIO